

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de Nestlé Servicios S.A. SERNEST

En cumplimiento a las labores de Comisario Principal para las cuales fui nombrado para el Ejercicio Económico 2012, por la Junta General de Accionistas de esta Compañía, así como el cumplimiento de los requisitos inherentes a mi cargo expresados en la Ley de Compañías vigente, expresamente lo concerniente al art. 321 de dicha Ley; presento para vuestro conocimiento y aprobación, el presente informe correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como a todas las resoluciones emanadas de la Junta General y del Directorio de la empresa.

Revisada la correspondencia, libros de actas de Junta General y de Directorio, así como la concerniente a los libros de acciones, accionistas y talonarios, certifico que corresponde a las disposiciones legales vigentes.

En el año fiscal 2012 la compañía Nestlé Servicios S.A. SERNEST no tuvo actividad comercial alguna, por lo que no existió venta y el beneficio Neto al cierre del ejercicio fue cero.

Atentamente,



.....
Danilo Sarabia
COMISARIO

Quito, Marzo 29 de 2013